

# POLÍTICA DE ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

En Marcobre, empresa minera que opera el yacimiento de cobre Mina Justa, hemos aprobado la presente Política con la finalidad de establecer y dar a conocer los compromisos, lineamientos necesarios y propósito de Marcobre para prevenir actos de soborno y corrupción pública o privada, en cumplimiento de la legislación vigente de los países con los que mantenemos relaciones comerciales y atendiendo a las mejores prácticas anticorrupción a nivel internacional.

La presente Política forma parte de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno, el cual forma parte del Modelo de Prevención, y se constituye en una declaración de tolerancia cero y lucha contra cualquier acto contrario al ordenamiento jurídico vigente y/o a los valores de Marcobre señalados en el Código de Ética y Conducta, aplicable también para Proveedores, Clientes, Contratistas, en aquello que les resulte aplicable. En base a esta Política:

1. Practicamos y fomentamos una cultura ética y de cumplimiento con las leyes antisoborno aplicables a Marcobre en todo momento, buscando prevenir, detectar y prohibir todo acto de soborno y corrupción en cualquiera de sus modalidades. Nuestra cultura es promovida por el Directorio de Cumbres Andinas S.A.C. y por parte de Marcobre por la Junta General de Accionistas, la Gerencia General, el Encargado de Prevención y los líderes de la organización. El Encargado de Prevención actúa con autonomía e independencia, contando con recursos suficientes y reporte directo al Directorio de Cumbres Andinas S.A.C. y a la Junta General de Accionistas de Marcobre S.A.C.; y, además, vela por la implementación, aplicación, ejecución, cumplimiento y mejora continua del Modelo de Prevención para el logro de los objetivos antisoborno de Marcobre.
2. Promovemos el cumplimiento de esta Política por todos los colaboradores de Marcobre como pilar en la toma de decisiones que les compete, así como respecto de otras políticas y procedimientos específicos aplicables, a fin de evitar que sus actos puedan ser percibidos o se constituyan como actos ilícitos, inapropiados y/o vinculados a la comisión de delitos.
3. Prohibimos el ofrecimiento, promesa, pago directo o indirecto, e inclusive cualquier insinuación, atención o regalo hacia un funcionario público y/o cualquier tercero a fin de obtener un beneficio indebido a cambio, económico o de otro tipo, para sí mismo o un tercero. No realizamos contribuciones políticas ni realizamos pagos de facilitación.
4. Ponemos a disposición de los colaboradores y socios estratégicos nuestro Canal de Integridad mediante el cual podrán reportar, de manera anónima, confidencial y de buena fe, cualquier desviación en el cumplimiento de nuestras políticas, procedimientos y cualquier disposición que forme parte de nuestro Modelo de Prevención. Garantizamos procesos de investigación objetivos y la protección de los colaboradores o terceros frente a cualquier tipo de represalia.
5. Realizamos debidas diligencias sobre nuestros colaboradores y socios estratégicos de manera previa y posterior al inicio de la relación comercial, y nos reservamos el derecho de aplicar las sanciones y/o medidas correctivas correspondientes en caso se identifique algún caso de soborno y corrupción.
6. Difundimos y capacitamos a nuestros colaboradores para el cabal cumplimiento de esta Política y todas las que conforman nuestro Modelo de Prevención a fin de cumplir las normas locales y los estándares internacionales.
7. El incumplimiento a la presente Política dará lugar a la imposición de sanciones, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, que podrían llegar a la desvinculación de los responsables. Asimismo, en algunos casos se podrían suponer de acciones civiles y/o penales por parte de las autoridades competentes.

En Marcobre, valoramos el compromiso que asumen todos nuestros colaboradores y socios estratégicos en el cumplimiento de la presente Política, para actuar con transparencia e integridad durante las actividades que ejecutan con nuestra empresa.

Lima, 16 de noviembre 2023



**Luis Argüelles Macedo**  
Gerente General